



CONCLUSIONES: PRIMERA MESA DE TRABAJO SOBRE TEMÁTICAS DE GÉNERO EN VENTANA SUR

Resultados del encuentro “**Primera Mesa de trabajo sobre acciones positivas para el fortalecimiento y la promoción de la representatividad de las mujeres en la industria audiovisual**” realizado el lunes 27/11 en el marco de la 9na edición de Ventana Sur.

1. FOMENTO DEL TRABAJO FEMENINO:

Sistema de Puntaje: Se trabajó sobre la propuesta de crear un sistema de puntajes que permita la inclusión de equipos femeninos en las líneas de convocatorias previas y subsidios del INCAA.

Esto es, que aquellos equipos compuestos por Productora, Directora y Guionista obtengan un puntaje específico base para acceder con menos dificultad a los requerimientos exigidos en cada línea:

Por ejemplo:

En cuanto a las líneas de convocatoria previa:

Para los largometrajes por convocatoria que requieren un mínimo de 20 puntos, el equipo compuesto por mujeres cuenta con 5 puntos desde su concepción.

Para Segundas películas (instancia a la que llegan muy pocas directoras luego de su Opera Prima) y que requiere de 15 puntos, cuenta con 5 puntos desde su concepción.

Para Operas Primas que requiere de 2 puntos; los equipos conformados por mujeres ya cuentan con esos 2 puntos.

En cuanto a las líneas de ventanilla abierta:

Audiencia Media: Que requiere un mínimo de 25 puntos; el equipo femenino cuenta con 10 a su favor.

Audiencia Media y Masiva: A los proyectos presentados por Productoras, directoras y guionistas o con un equipo técnico mayor al 50% de mujeres, se los incentiva con una reducción en el porcentaje de reinversión.

(En el caso de presentarse las productoras como Personas Jurídicas una de las socios debe ser mujer)

De acceder al premio o subsidio y llevar a cabo el largometraje, estos equipos deberán cumplir con un requisito extra en la composición de su equipo técnico, debiendo ser femenino en un 50% o más; informe que se obtendrá de SICA una vez finalizado el rodaje y deberá presentarse junto con los costos.

Desde SICA y en nombre de su representante en la mesa, Paula Pires, se propuso que en los rubros técnicos donde haya porcentualmente menos mujeres, se deba convocar al Ayudante ENERC (que hoy exige la res 1/2017) pero de género femenino.



Se propuso presentar al INCAA la opción de una persona que desde adentro observe las políticas adoptadas y pueda realizar un análisis de sus consecuencias en el lapso de un período determinado.

Ley de Licencia por hijo: Al ser un tema que requiere de un seguimiento y trabajo particular, se optó por crear una Comisión que continúe junto con los Sindicatos y entes públicos la creación de políticas que amparen a las mujeres de la industria en etapa de embarazo y primera infancia.

Se citó el caso de la Asociación Argentina de Actores, quien otorga un subsidio especial a las actrices en los últimos 3 meses de embarazo y los primeros meses del nacimiento.

Se analizó la posibilidad de dar prioridad en maternidades públicas con horario extendido para las trabajadoras de la industria.

Desde la Fundación Sagai se propuso el análisis de la trayectoria laboral de las mujeres para conocer cómo la maternidad impacta en su vida laboral.

Creemos interesante extender este análisis en cada uno de los sectores de la Industria.

2. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES:

Se propuso la creación de un brochure basándose en la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres.; y el Test de Bechdel que analiza los personajes femeninos y su interacción con la historia.

Si bien, la gran mayoría de los y las integrantes de la mesa estaban de acuerdo en que sería un buen documento para anexar a los proyectos que los Comités debían evaluar dentro del INCAA, el acuerdo no fue unánime y se optó por realizar el documento y compartir en las Universidades y Escuelas de cine y entre los miembros que componen cada asociación, cámara y sindicato.

Además se acordó generar un observatorio para analizar el rol de las mujeres y constatar el Test de Bechdel* contra las películas argentinas estrenadas anualmente.

Georgina Sticco, Asesora en la temática de género para la Fundación Sagai, trabaja sobre estas temáticas en forma profunda y podría ser la generadora de este documento junto con un equipo de trabajo conformado a tal fin.

Georgina, además, propuso adoptar la política de Suecia donde aquellos largometrajes que pasan airoso el test de Bechdel* tienen una cuota de pantalla determinada; con el fin de darle visibilidad y “premiar” las historias que tienen más de un rol femenino, con nombre propio y que al dialogar entre ellas no estén hablando de hombres.

3. CUPO FEMENINO EN ESPACIOS DE TRABAJO Y DE TOMA DE DECISIONES:

Se apoyó por unanimidad la aplicación de la ley de Cupo en los Jurados y Comités que componen el Instituto Nacional de Cine.

Esto, además de generar igualdad en los espacios de toma de decisiones, permitirá una renovación entre los miembros de los Jurados.



Se propuso que cada entidad arme un listado de las mujeres que acceden a los requisitos para participar de los Comités y Jurados y cada 6 meses se les acerque al Consejo Asesor (quien nombra los jurados) el listado actualizado.

Dado que la mayoría de los Comités y Jurados son números impares, se propuso que:

Los Comités con número par: Comité 38, 40, 42

Esté compuesto por:

2 mujeres / 3 varones

Y los Comités impares: 37, 39, 41

Esté compuesto por:

3 mujeres / 2 varones.

Se propuso extender esta ley de cupo a la composición de las Comisiones directivas de Asociaciones, Cámaras y Entidades, así como al Consejo Asesor.

También se trabaja sobre un sistema de puntajes que permita reducir a las mujeres los requerimientos exigidos para acceder a los Comités y Jurados; esto sería, por ejemplo, hacer equivalentes los puntajes exigidos para Audiencia Media con los antecedentes para acceder a los Comités; pudiendo de esta forma llegar las Directoras a 4 puntos y a las productoras a 16 puntos en la sumatoria de cortometrajes, series documentales, premios, etc y no sólo largometrajes realizados.

Pero se acordó que este punto se tratará en una segunda instancia; una vez en funcionamiento la ley de Cupo.

4. PROPUESTAS PARA LA GENERACIÓN DE FONDOS ESPECÍFICOS PRIVADOS Y PÚBLICOS:

Por un lado se debatió sobre la creación de líneas de subsidios específicas para equipos de mujeres compuestos por productoras, guionistas y directoras.

- Una línea de Cortometrajes
- Una línea de Opera Prima
- Una línea de Segundas películas (para reforzar esta deficiencia)

Todas estas líneas tendrían la condición de que, una vez otorgado el premio, su equipo técnico esté conformado por un 50% o más de mujeres. Certificado expedido por SICA.

Además, se le pidió al Instituto de Cine un relevo de la conformación de equipos presentados a los Concursos y ventanilla abierta durante el 2017, con el fin de analizar y comparar entre la cantidad de proyectos presentados y los ganadores: qué cantidad de equipos mixtos existen y en qué roles se presentaron.

La mesa llegó a la conclusión de que es importante detenerse en analizar y conocer las razones por las cuales la brecha entre las estudiantes de cine y las mujeres en actividad dentro de la industria es tan grande y trabajar en función de subsanar esas diferencias.

ACCIONES A FUTURO:

- Las conclusiones de esta mesa de trabajo se llevarán de la mano de la Academia de Cine, al posible 2do Encuentro de FIACINE sobre temática de género pautado en el Festival de Cartagena en Febrero de 2018.



- Se acordó que todos los puntos que requieren de la aplicación desde el Instituto de Cine se presentarán en el próximo temario a tratar por el CONSEJO ASESOR para que sea presentado a votación.
- Al mismo tiempo, se le acercarán las propuestas a la Presidencia del Instituto para su análisis y posible aplicación.
- Las comisiones de LEY DE LICENCIA POR HIJO, OBSERVATORIO, CREACIÓN DE BROCHURE, se conformarán en forma voluntaria y comenzarán a trabajar en forma inmediata para el desarrollo y aplicación de lo anteriormente detallado.
- Se estima un segundo encuentro de la mesa con los avances realizados en cada punto para el mes de Enero o Febrero de 2017.

Participaron de la Mesa:

Fernando Juan Lima (INCAA)
Vanessa Ragone (Academia de cine)
Verónica Cura (CAIC)
Rocío Gort (APIMA)
Sabrina Farji (DAC/ La Mujer y el Cine)
Mora Recalde (Fundación SAGAI)
Georgina Sticco (Grow y Fundación SAGAI)
Luciana Sternberg (SAE)
Daniel Rosenfeld (PCI)
Mariano Nante (PCI)
Paula Pires (SICA APMA)
Mariana Russo (ADF)
Carla Stella (ADF)

Oyentes:

Verónica Calvo
Victoria Carreras (La Mujer y el Cine)
Fremdina Bianco (La Mujer y el Cine)
Nora Araujo
Alejandra Marino
Liliana Furió
Mariana Bomba
Norma Angeleri
Julieta Laucella

La Asociación Argentina de Actores y Argentores, que por un imprevisto no pudieron asistir, manifestaron su interés de participar activamente en los próximos encuentros y acciones.